

CARRERA: Licenciatura en Antropología
ASIGNATURA: ANTROPOLOGIA POLITICA

AÑO LECTIVO: 2023
PLAN DE ESTUDIOS: 2020
RÉGIMEN DE CURSADO: 2º CUATRIMESTRE

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Norma Naharro	ADJ-EXCL

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Sebastian Abeledo	AUX1º-SEMI

ADSCRIPTOS/AS:

Lic. Luis Alfredo Fernandez (Ad. Docente)
Est. Federico Mendoza (Ad. Estudiantil)

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

90 horas cuatrimestrales
6 horas semanales

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):

Trabajos prácticos aprobados (con recuperación): 70 %

Parciales aprobados con nota 6 o superior (con recuperación): 2 (dos)

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR: *Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):*

Asistencia a clases teóricas-prácticas: 80 %

Trabajos prácticos aprobados (con recuperación): 80 %

Parciales aprobados con nota 7 o superior (con recuperación): 2 (dos)

Monografía final sobre un tema indicado por la cátedra aprobada con nota igual o superior a 7 (siete).

ESTUDIANTES LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No. [975/11](#), [350/17](#) y [351/17](#)):

La inscripción a examen de los estudiantes libres no tiene ningún requisito previo.

a. Objetivos generales:

Se aspira a que el estudiante al aprobar la materia:

- a) Profundizar y analizar críticamente las categorías más utilizadas desde la Antropología clásica para la conceptualización de los llamados “sistemas políticos”.
- b) Introducir los principales debates desarrollados en torno a la constitución de la Antropología Política como subdisciplina antropológica.
- c) Conocer los principales aportes teóricos del campo disciplinar en relación al poder, la dominación y el estado.
- d) Incorporar los conocimientos desarrollados por la investigación en las llamadas “sociedades sin Estado” e introducir los principales lineamientos que conforman la “Antropología Anarquista”.
- e) Conocer la perspectiva decolonial y los principales debates desarrollados en torno a la constitución de la Antropología Política como subdisciplina antropológica.
- f) Identificar las principales preguntas que se han realizado desde la disciplina antropológica en relación al derecho estatal, el derecho indígena y el campo jurídico.
- g) Manejar herramientas teórico/metodológicas básicas para realizar peritajes antropológicos.
- h) Leer críticamente los aportes teóricos y conceptuales a la luz de sus observaciones y reflexiones sobre el contexto social local.
- i) Sentirse estimulado para participar en trabajos de investigación y extensión en el contexto local.
- j) Reflexionar críticamente sobre la práctica profesional del antropólogo.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

- 1.- Les estudiantes tendrán a disposición la bibliografía correspondiente al tema que se va a desarrollar en cada clase.
- 2.- Exposiciones dialogadas de los docentes sobre los principales ejes temáticos.
- 3.- Lectura y análisis de textos seleccionados con elaboración de conclusiones en forma grupal o individual.
- 4.- Exposiciones orales de los estudiantes sobre lecturas teóricas y estudios de casos previamente acordadas.
- 5.- Clases de consultas.
- 6.- Elaboración escrita por parte de los estudiantes de ensayos.
- 7.- Observación etnográfica enmarcada en la temática de la materia.
- 9.- Elaboración de un trabajo monográfico que integre y relacione las distintas temáticas abordadas en la materia con aspectos del contexto local.

b. Contenidos y Bibliografía

UNIDAD I: La Antropología Política: inicios, desarrollo y estado actual.

Construcción de la Antropología Política. ¿Antropología Política o Antropología de lo Político? Nuevos objetivos y objetos. Las dimensiones de lo político. La Antropología política como disciplina “maldita”. El desarrollo de la Antropología Política. La Antropología Política y las sociedades contemporáneas. La perspectiva decolonial: la provincialización del “universalismo” eurocéntrico. La “hibrys del punto cero”. El racismo social y epistémico.

Bibliografía:

(*) Abélès, Marc (1997). “La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. 153, pp. 319-332.

Balandier, Georges (1976). *Antropología política*. Barcelona: Península. Introducción, Capítulo 1 y Capítulo 2.

(*) Castro-Gómez, S. (2007). “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”. En: Ramón Grosfoguel y Santiago Castro-Gómez (eds.), *El Giro Decolonial. Reflexiones para una Diversidad Epistémica más allá del Capitalismo Global*, pp. 79-91. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

~~Cayula, Julieth (1987). “Antropología política y sociedades contemporáneas”. En: María Rosa Neufeld, Grimberg, Mabel, Tiscornia, Sofía, y Wallace, Santiago, *Antropología Social y Política. Hegemonía y Poder: el Mundo en Movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.~~

Cohen, Abner (1979) “Antropología política: El análisis del simbolismo en las relaciones de poder”. En: Josep, Llobera (comp.), *Antropología Política*. Barcelona: Anagrama.

Gaztañaga, Julieta (2008). ¿Qué es el trabajo político?: notas etnográficas acerca de militantes y profesionales de la política. *Cuadernos de Antropología social* (27), pp. 133-153.

(*) Grosfoguel, Ramón (2007). “Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los Zapatistas”. En: Ramón, Grosfoguel y Santiago, Castro-Gómez (eds.), *El Giro Decolonial. Reflexiones para una Diversidad Epistémica más allá del Capitalismo Global*, pp. 85-100. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

(*) Grüner, Eduardo (2004). “Introducción: Las estructuras elementales del poder”. En: Georges, Balandier, *Antropología política*, pp. 7-58. Buenos Aires: Del Sol.

(*) Lewellen, Ted C. (2009). *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona, Bellaterra.

Llobera, Josep (comp.) (1979). *Antropología Política*. Barcelona: Anagrama. Primera parte.

Luque, Enrique (1996) *Antropología Política: ensayos críticos*. Barcelona: Ariel. Introducción y Cap. 1.

Marc J. Swartz, Victor W. Turner y Arthur Tuden, (1966). "Introducción" a *Political Anthropology*. Chicago: Aldine Publishing Company, pp. 1-41.

UNIDAD II: Conceptualizaciones sobre el Estado Moderno.

Karl Marx: La concepción "negativa" de la política ¿Teoría "política" marxista o teoría marxista de la política? Ideología y cambio político. Max Weber: Poder y dominación. Los tipos de dominación legítima. La burocracia como destino. El surgimiento del estado racional en occidente. La justicia formal como sustento del Estado capitalista. Pierre Bourdieu: el estado nación moderno y el monopolio de la violencia simbólica, la monopolización de lo universal y el poder "creador" del Estado.

Bibliografía:

(*) Borón, Atilio (2000). "Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa: el legado teórico de Karl Marx". En: Atilio, Borón (comp.), *La Filosofía Política Moderna, de Hobbes a Marx*, pp. 289-333. Buenos Aires: CLACSO.

(*) Bourdieu, Pierre (1993). "Espíritus de Estado. Génesis y Estructura del campo burocrático." *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 96-97, pp. 49-62.

Bourdieu, Pierre y Terry Eagleton (2003). "Doxa y vida cotidiana: una entrevista". En: Slavoj, Žižek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, pp. 295-308 . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fidanza, Eduardo (1994). "Max Weber, del malentendido a la revalorización: notas para una lectura actual de su obra". *Revista Doxa*.

Löwy, Michael (1993). "Figuras del marxismo weberiano". *Revista Doxa*.

Manzano, Virginia., Novaro, Gabriela, Santillán, Laura y Woods, Marcela (2010). "Introducción a la problemática de la desigualdad. Hacia un abordaje Antropológico". En: María Rosa, Neufeld, y Novaro, Gabriela, *Introducción a la antropología social y política: Relaciones Sociales, Desigualdad y Poder*, pp. 209-241. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Marx Karl y Engels, Friedrich (1973). *Correspondencia*. Editorial Cartago, pp. 377-386.

(*) Roseberry, William (2007). "Hegemonía y el lenguaje de la controversia" En: Lagos, María y Calla, Pamela (comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, pp. 117-137. Bolivia: Cuadernos del Futuro N° 23. PNUD.

(*) Therborn, Göran (1980). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. España: Siglo XXI.

(*) Weber, Max (1964). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Capítulo I y Capítulo 9.

Weber, Max (2008). “La política como vocación”. En: *El Político y el Científico*. Buenos Aires: Editorial Libertador.

UNIDAD III: La mirada crítica sobre los abordajes socioantropológicos del Estado.

Las dificultades para conceptualizar el Estado. Los efectos de estado. El Estado como máscara. El estado como revolución cultural. El estado como mensaje de dominación. Los márgenes del estado. Las sociedades abigarradas. Estados plurinacionales.

Bibliografía:

(*) Abrams, Philip (1977). “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”. *Journal of Historical Sociology*, Col I N°1, pp. 58-89.

(*) Bourdieu, Pierre (1997). “Espíritus de Estado”. En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

(*) Corrigan, Philip y Derek, Sayer (1985). “El Gran Arco: La Formación del Estado Inglés como Revolución Cultural”. En: María, Lagos, y Calla, Pamela (comps.) (2007), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, pp. 39-116. Bolivia: Cuadernos del Futuro N° 23.

(*) Das, Veena, y Deborah, Poole (2008). “El Estado y sus Márgenes: Etnografías Comparadas”. *Cuadernos de antropología Social*, (27), pp. 19-52.

(*) García Linera, Álvaro (2010). “El Estado en Transición. Bloque de Poder y Punto de Bifurcación”. En: AAVV *El Estado. Campo de Lucha*, pp. 7-40. La Paz: Muela del Diablo-Comuna-CLACSO.

Gupta, Akhil. (2015). “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado.” En: *Antropología del Estado*, pp. 71-144. México: Fondo de Cultura Económica.

Hale, Charles (2002). “¿Puede el multiculturalismo ser una amenaza?: Gobernanza, Derechos Culturales y Política de la Identidad en Guatemala”. En: María, Lagos, y Calla, Pamela (comps.) (2007), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, pp. 285-346. Bolivia: Cuadernos del Futuro N° 23.

Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Mitchell, Timothy (2015). “Sociedad, economía y el efecto del estado”. En: Philip Abrams; Gupta, Akhil y Timothy, Mitchell, *Antropología del Estado*, pp. 145-187. México: Fondo de Cultura Económica.

Ramos, Alcida (1998). "El Indio contra el Estado". En: María, Lagos, y Calla, Pamela (comps.) (2007), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, pp. 238-284. Bolivia: Cuadernos del Futuro N° 23.

Santos, Boaventura de Souza (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur*. Lima: IIDS.

(*) Tapia, Luis (2010). "El Estado en condiciones de abigarramiento". En: AAVV (2010), *El Estado. Campo de lucha*, pp. 95-125. La Paz: Muela del Diablo-Comuna-CLACSO.

UNIDAD IV: La política como proceso y como escenificación.

La política como proceso: conflicto, ritual y poder. Aspectos simbólicos del poder. Las dimensiones de lo político. Abordaje etnográfico de lo político. La espectacularización del poder.

Balandier, G. (1994) *El poder en escena: de la representación del poder al poder de la representación – Cap I: El drama*. Barcelona, Paidós

Balbi, Fernando A. y Mauricio Boivin (2008). "La Perspectiva Etnográfica en los Estudios sobre Política, Estado y Gobierno". *Cuadernos de Antropología Social*, no 27. Buenos Aires: ICA-Sección Antropología Social. FFyL, UBA, pp. 7-17.

Balbi, Fernando A. y Ana Rosato (2003). "Introducción." En: Ana, Rosato y Fernando A. Balbi (eds.), *Representaciones sociales y procesos políticos*, Buenos Aires: Estudios desde la Antropología Social. Centro de Antropología Social - Instituto de Desarrollo Económico y Social (CAS-IDES) & Editorial Antropofagia.

Bovero, Michelangelo (1997). "La naturaleza de la política. Poder, fuerza, legitimidad." *Revista Internacional de Filosofía Política* (10), pp. 91-102.

Cohen, Abner (1979). "Antropología Política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder". En: Llobera, Josep. *Antropología Política*, pp. 127-156. Madrid: Anagrama.

(*) Edelman, Murray (1991). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.

Frederic, Sabrina (2004). *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Introducción, Capítulo II y Capítulo III.

Geertz, Clifford (2000) "Negara; el estado-teatro en el Bali del Siglo XIX". Cap IV: La afirmación política: espectáculo y ceremonia. Buenos Aires: Paidós

(*) Gluckman, Max (2003). "Análisis de una Situación Social en la Zululandia Moderna". (Analysis of a Social Situation in Modern Zululand. *The Rhodes Livingstone Papers*, vol. 28, 1938. Hay traducción)

(*) Gluckman, Max (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Perú: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades. (Cap. I, II, IV y V)

Korsbaek, Leif (2009). "Introducción". En: Max, Gluckman, *Costumbre y conflicto en África*, pp. 9-27. Lima: Universidad de San Marcos/Fondo Editorial UCHK.

(*) Turner, Víctor (1974). *Dramas sociales y metáforas rituales*. Ithaca: Cornell University Press.

Turner, Víctor (1990) [1967]. “Mukanda El Rito de la Circuncisión”. En: *La Selva de los Símbolos*, pp. 288-311. Madrid: Siglo XXI.

Swartz, Marc, Victor Turner y Arthur Tuden (1994). “Antropología Política: una Introducción”. *Alteridades*, 3, pp. 101-105.

Vernik, Esteban(2001) Mirando políticos por TV. Una etnografía del discurso político televisivo en Revista SOCIEDAD N°17/18.

UNIDAD V: El Estado, derechos humanos y derecho indígena.

El Estado como constructor de sujetos de derechos y como violador de derechos. La dignidad de las personas frente al Estado; el concepto de Derechos Humanos: consecuencias de la inherencia. Universalismo versus Relativismo. Políticas indigenistas en América Latina: segregacionismo, asimilacionismo, integracionismo y pluralismo. El reconocimiento internacional de los derechos de los Pueblos Indígenas: del evolucionismo al relativismo.

Bibliografía:

Albó, Xavier (2010). “Lo indígena originario en Bolivia y en su nueva Constitución”. En: Raquel, Yrigoyen Fajardo (ed.) *Pueblos indígenas: Constituciones y Reformas Políticas en América Latina*. Lima: IIDS

Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas (1998) *Autonomías étnicas y estados nacionales*. México: INAH.

Bartolomé, Miguel (2001) *Etnias y Naciones: La construcción civilizatoria en América Latina*. México: INAH.

Bienvenu, Gilles (2008). “Universalismo o relativismo de valores: el debate de Valladolid”. En: Battallion, G; G. Bienvenu y A. Gómez Velázco, *Las Teorías de la Guerra Justa*. México: UNAM.

(*) Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

(*) Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ley 24.071) (1989)
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/cuadernillo_convenio_169_oit_.pdf

(*) Curso Básico sobre el Sistema Universal de Protección de Derechos.

Gellner, Ernst (1993). “El nacionalismo y las dos formas de cohesión en las sociedades complejas.” En: *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, pp.17-39. España: Gedisa.

Herrera Flores, Joaquín (2004). “Los derechos humanos en el contexto de la globalización: tres precisiones conceptuales.” En: *La globalización y los derechos*

humanos. IV Jornadas Internacionales de Derechos Humanos (Sevilla. 2003), 278-316. Madrid: Talasa.

Hunt, Lynn (2010). “El apagado poder de humanitarismo. Por qué fracasaron los derechos humanos pero a la larga acabaron triunfando”. En: *La invención de los derechos*, 181-220. Barcelona: Tusquets Editores.

(*) Nikken, Pedro (1994). “El concepto de Derechos Humanos”. En: *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, pp. 15-27- San José: IIDH.

Pastor, Marialva (2008). “El sacrificio humano: justificación central de la guerra”. En: Battallion, G; G. Bienvenu y A. Gómez Velazco, *Las teorías de la guerra justa*. México: UNAM.

Ramos, Alcida (1998). “El Indio contra el Estado”. En: María, Lagos, y Calla, Pamela (comps.) (2007), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, pp. 238-284. Bolivia: Cuadernos del Futuro N° 23.

(*) Rorty, Richard (1995). “Derechos humanos, racionalidad y sentimentalismo.” *Praxis Filosófica, Ética y Política*, número 5.

Segato, Rita (2007). *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Stavenhagen, Rodolfo (1992) “Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales”. *Revista Nueva Antropología*, año/vol. XIII, número 043, pp.83-99.

Stavenhagen, Rodolfo (1989). Los derechos indígenas: nuevo enfoque del sistema internacional. *Revista IIDH*, 10, pp. 39-64.

(*) Stavenhagen, Rodolfo (2007). *Los Pueblos Indígenas y sus Derechos*. México: UNESCO.

(*) Yrigoyen Fajardo, Raquel (2006). “Hitos del reconocimiento del pluralismo jurídico y el derecho indígena en las políticas indigenistas y el constitucionalismo andino.” En: Mikel, Berraondo (coord.), *Pueblos indígenas y derechos humanos*, pp. 537-567. Bilbao: Universidad de Deusto.

Yrigoyen Fajardo, Raquel (2010) “A los veinte años del Convenio 169 de la OIT. Balance y retos de implementación de los derechos de los pueblos indígenas de latinoamérica”. En: Raquel, Yrigoyen Fajardo (ed.), *Pueblos indígenas, Constituciones y Reformas políticas en América Latina*. Lima: IIDS.

UNIDAD VI

El campo jurídico como espacio de lucha; la judicialización de conflictos con las comunidades indígenas. Pluralismo jurídico. El peritaje antropológico. La mediación.

(*) Bourdieu, Pierre (2000). “La Fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico.” En: *Poder, derecho y clases sociales*, pp. 165-223. Bilbao: Desclée de Brouwer.

(*) Godoy, Mariana (2020). “Descripciones densas en torno a la justicia penal.” En: *El Imperio de Castigar. Contribuciones desde la sociología de la justicia penal*, pp. 393-416. Buenos Aires: Editores del Sur.

(*) Godoy, Mariana Inés y Matta, Juan Pablo (2018) “Creencia y eficacia en la profesión del Mediador de conflictos. Una aproximación desde la teoría antropológica de la magia.” En: *Potencialidades e incertezas de formas não violentas de administração de conflitos no Brasil e na Argentina*, pp.45-66. Porto Alegre: Evangraf/Palmarinca.

Guevara Gil, A., Verona, A. & Vergara, R. (eds.) (2015). *El peritaje antropológico. Entre la reflexión y la práctica*. Lima: Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ).

(*) Kalinsky, Beatriz (2002) “La pericia antropológica como herramienta de investigación social.” *Revista de Antropología Iberoamericana*, No. 25. Electrónico.

Kalinsky, Beatriz y Osvaldo Cañete. La pericia antropológica como prueba judicial. El caso de la justicia penal.
www.cereid.org.ar/.../lapericiaantropologicacomopruebajudicial.pdf

(*) Sánchez Botero, Esther (2010). *El peritaje antropológico, justicia en clave cultural*. Bogotá: GTZ.

Sánchez Francia, Luis. La aplicación del error de comprensión culturalmente condicionado. www.justiciaviva.org.pe/documentos_trabajo/.../aplic_error.doc

Valladares de la Cruz, Laura. “El peritaje antropológico: los retos del entendimiento intercultural”
https://www.academia.edu/35667663/Valladares_Laura_El_peritaje_antropologico_Los_retos_del_entendimiento_intercultural

Nota: la bibliografía señalada (*) es de carácter obligatoria.

c. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad con los que se prevea coordinar actividades:

Antropología Rural

d. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre:

Proyecto de extensión:

Alpu, memorias del monte chaqueño (Secretaría de extensión Universidad Nacional de Salta)

Proyecto de investigación:

“Desigualdad, etnicidad y racismo. Configuraciones sociales y conflictos territoriales en contextos urbanis y rurales de Salta” (proyecto CIUNSa 2721)